



COFRADÍA DE NTRA. SRA. LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA FUENSANTA CORONADA

Con el presente documento la Cofradía de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Fuensanta Coronada expone las bases establecidas para el concurso de carrozas para la Velada en honor a la Virgen de la Fuensanta del año 2024.

BASES CONCURSO DE CARROZAS-VELADA 2024

1. Se establece un límite de personas por carroza situándose en un **máximo de 40 personas por carroza**.
2. A la hora de inscripción se deberá presentar un listado con los componentes de cada carroza **con el fin de adjuntarlo al seguro contratado por la Cofradía**. Por este motivo el listado debe abarcar a la totalidad de los participantes indicando **nombre, apellidos y DNI. (ANEXO I)** La ausencia de este documento le prohibirá a la carroza poder acceder al recinto.
3. Toda carroza que sobrepase visiblemente la cantidad máxima de personas no tendrá opción a participar ni ganar ninguno de los premios.
4. Podrán participar todas aquellas organizaciones, grupos o asociaciones de carácter público o privadas que estén interesadas.
5. Las inscripciones se realizarán en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta Coronada durante el periodo transcurrido entre los días **1 al 11 de agosto**. Allí deberán preguntar por la lista de inscripción de las carrozas, en la que podrán inscribirse hasta el día **11 de agosto a las 13:00 h**.
6. El coste de la inscripción tendrá un concepto de papeleta de sitio que supondrá un coste de **40€** entre los días 1 al 11 de agosto. **Esta cuantía deberá ser aportada por la persona responsable de la carroza junto a una fotocopia del DNI de esta y el carné de conducir del**

conductor del tractor junto al DNI de este. La cuantía podrá ser entregada en el lugar indicado en el “punto 5” o bien mediante BIZUM en al número 644 139 480 a nombre de Luis Soriano (Vocal de manifestaciones públicas). En este caso será preciso primero un contacto por WhatsApp para la recolección de datos.

7. El orden de subida al recinto se realizará por sorteo público en la reunión organizativa con los representantes de las carrozas, que tendrá lugar el día 12 de agosto a las 12:00 en las instalaciones del Santuario.

8. Para la evaluación de las carrozas, la vocalía de manifestaciones públicas de la Cofradía de la Virgen de la Fuensanta designará un jurado, el cual, será nombrado en la reunión del día 13 de agosto justo antes del sorteo de sitio. En base al concurso, el jurado valorará las carrozas según la tabla adjunta (**ANEXO II**) pudiendo el mismo realizar anotaciones con las que cambiar o modificar los criterios. Así mismo se recomienda encarecidamente que la música durante la peregrinación sea de carácter romero y tradicional o similar (sevillanas, flamenco, bulerías,...) evitándose cualquier otro tipo de música (techo, reggaetón, electro,...) Esta evaluación dará lugar al reparto de premios del **ANEXO III**.

9. El fallo del jurado se hará público el día 14 de agosto de 2024 después de las OFRENDAS a la Virgen de la Fuensanta por parte de todas las carrozas, y tendrá lugar en el recinto del Santuario de la Virgen de la Fuensanta. (En la zona de la orquesta)

10. Todas las carrozas deberán presentarse en la explanada de Santa María (entrada por el carril) antes de las 20:00 y deberán estar colocadas según el orden establecido en el sorteo del sitio realizado durante la reunión del día 12. En el caso de llegar con un alto retraso podría perder la posición adquirida en el sorteo y salir en último lugar.

11. Todos los tractores deberán estar identificados con el número del orden que les haya tocado en el sorteo y deberán llevarlo en un lugar bien visible de la cabeza tractora.

12. Cada carroza se compromete a colocar personal de seguridad suficiente alrededor de la misma siendo imprescindible en todo momento al menos una persona por cada una de las ruedas del vehículo al completo (Cabeza tractora + remolque) para lo cual se recomienda el uso de una cuerda que pueda abarcar el perímetro de la carroza. Debido al riesgo de incendio que presentan los materiales de las carrozas, se estima necesario la presencia de un extintor cargado en cada carroza durante la subida con el fin de evitar un posible incendio.

13. Los menores de 12 años deberán ir acompañados o en el remolque con el fin de evitar atropellos.

14. Se recomienda en el diseño y construcción de la carroza tener en cuenta que estas deben pasar por el arco del ayuntamiento. Por tanto, recomendamos no excederse en altura y anchura con el fin de evitar colisiones y posibles desprendimientos de la carroza.

15. La persona responsable de la carroza se compromete a comunicar todas las normas a los integrantes de esta, al mismo tiempo se hará responsable de todo cuanto acontezca a su carroza (Comportamiento, educación, bebidas alcohólicas, menores de edad, etc.). Además, queda totalmente **PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE 18 AÑOS**. En caso de observarse el no cumplimiento de esta norma la carroza quedaría automáticamente eliminada.

16. El consumo de alcohol por parte de los conductores queda limitado según el Decreto Legislativo 6/2015, del 30 de octubre y bajo ningún concepto se permitirá que el conductor del tractor no posea el carné de conducir del vehículo. En caso de síntomas graves de embriaguez la carroza será apartada e inmovilizada hasta que las autoridades competentes decidan que hacer.

17. El Jurado puntuará las carrozas por elementos tales como:

- Puntualidad (llegada a Santa María, llegada al recinto y ofrenda)
- Organización y seguridad (personal en ruedas, extintor, ...)
- Aspecto (decoración, uniformidad de miembros, ambiente, comportamiento, música, alcohol, ...)
- Ofrenda con un tiempo aproximado de 8-10 minutos (flores, alimentos no perecederos, bailes, cante, ...)

Nota: Durante la ofrenda no se podrá poner música ni tocar el claxon, y queda prohibida la consumición de cualquier bebida en la esplanada frente al Santuario.

18. Quedará prohibida la entrada de alimentos y bebidas al recinto de las carrozas por parte de todas aquellas personas ajenas a las carrozas.

19. Cualquier anomalía no planteada en estas Bases será resuelta a juicio de la organización.

NOTAS:

- **Se ruega la asistencia a la Misa del Alba. Invitamos a participar en toda la fiesta, centrándonos en el acto principal que es la Misa.**
- **La ofrenda a la Virgen de la Fuensanta será como de costumbre un lote de productos no perecederos (arroz, legumbres, azúcar, pastas, conservas, leche, leche en polvo, harina, sal, aceite, vinagre, ...) o productos de higiene. Por tanto, la ofrenda floral a la Virgen será voluntaria por la organización de cada carroza.**
- **Los niños menores de 12 años no se contabilizan como integrantes de la carroza, aunque sí será necesario apuntarlos e indicar que se trata de un niño/a.**
- **Dado que el representante de la carroza y el conductor ya aparecen en el encabezado de la "LISTA DE PARTICIPANTES DE LA CARROZA" no es necesario que se vuelvan a apuntar en el listado.**
- **El jamón se entregará vía cheque, y será retirado en el establecimiento marcado en un plazo de días marcado por la Cofradía.**



Estas bases han sido leídas y aceptadas por los integrantes de la carroza

Fdo: El/la representante de la carroza.

D./Dña.

DNI:

ANEXO I



NOMBRE DE LA CARROZA: _____

Representante: _____ **DNI:** _____

Conductor: _____ **DNI:** _____

Contacto: _____

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CARROZAS

En esta breve guía, se exponen los puntos a tener en cuenta por parte del jurado a la hora de evaluar las carrozas participantes en la peregrinación de carrozas hacia el Santuario de la Santísima Virgen de la Fuensanta Coronada.

SE CALIFICARÁ POSITIVAMENTE:

- **Adorno general de la carroza:** Se calificará la belleza artística de la carroza, así como el trabajo que conlleva su elaboración. Es decir, a ojos de la organización tendrá más trabajo y dedicación una carroza elaborada con las tradicionales flores de papel que aquellas realizadas con cañizo y telas. No obstante, es criterio del jurado evaluar dicha elaboración y belleza viendo si, aunque no lleve flores, el diseño es elaborado e innovador. En esta categoría se repartirán puntos del 1 al 10 entre las carrozas participantes, no pudiendo repetir calificación, y siendo 10 la puntuación más alta.

- **Bonus por detalles Marianos y alegóricos de la Virgen de la Fuensanta Coronada en las carrozas o en los componentes:** Se dotará a las carrozas con 1 punto extra por cada detalle Mariano o alegórico presente en la carroza o en los participantes, limitándose a un máximo de 10 puntos por carroza. Para que quede constancia el miembro del jurado deberá evidenciar el detalle con una imagen fotográfica.

Algunos ejemplos de estos detalles sería el anagrama de María, una fuente, una imagen de la Santísima Virgen en un lugar destacado de la carroza, que los miembros de la carroza porten la medalla de la cofradía, etc.... De igual manera también se tendrá en cuenta que algún miembro de la carroza colabore en la en la salida o entrada de la Virgen de la Fuensanta a su Santuario.

- **Valoración de ambiente (premio independiente):** Se puntuará del 1 al 12, siendo esta última la máxima puntuación, el ambiente de la carroza en la que se valorará positivamente el cante y baile por parte de los integrantes, compañía de niños y niñas con el atuendo tradicional (Fajín y camisa o camiseta blanca). Si algún componente lleva la vestimenta típica regional también puntuará positivamente.

Respecto al tema musical valora positivamente que esta sea música tradicionalmente de romerías, es decir, sevillanas, flamenco, bulerías o por el estilo, no considerando otro tipo de música como puntuable.

- **Presentación y ofrenda a la Virgen de la Fuensanta (premio independiente):** Se valorará la emotividad y creatividad de la ofrenda, puntuando del 1 al 12 y no pudiendo repetir nota.

CALIFICARÁ NEGATIVAMENTE:

- **Retraso en la llegada a Santa María:** El responsable se debe presentar a los jueces e informar de la llegada de la carroza. Así mismo, si se ocasiona un retraso durante la subida debido a una negligencia por parte de los participantes también se ponderará negativamente.
- **Amonestaciones impuestas por la organización o el jurado:** En caso de que la organización las imponga deberán ser comunicadas al jurado antes de la deliberación del jurado. Serán impuestas en caso de:
 - Faltas de respeto al jurado o la organización.
 - Ensuciar la calle con vasos, botellas, latas u otros elementos.
 - No atender a la organización cuando se le llama al orden.
 - Conductores fuera de las cabinas de las cabezas tractoras o presencia de conductor no autorizado.
 - Comportamientos indebidos.
 - Personas subidas a las escaleras de la cabeza tractora. (Falta grave)
 - Ausencia de vigilantes en ruedas. (Falta muy grave)
 - Ausencia de extintores. (Falta muy grave)
 - Manipulación de grupos generadores en marcha o situados en lugares peligrosos. (Falta muy grave)
 - Otras

Las faltas consideradas como muy graves pueden incurrir en la descalificación y expulsión de la carroza. Si se llegase a una falta extremadamente grave la carroza sería paralizada hasta que la organización decida el proceder.

N.º de carroza	Puntos por nivel de participación en la fiesta		Ambiente (Independiente)	Puntos negativos			Ofrenda y presentación a la Virgen	Total
	Adorno General	Bonus por detalles (Max. 10)	Valorar del 1 al 12	Amonestaciones	Retraso	Incumplimiento de normas	Valorar del 1 al 12	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Ilustración 1: Ejemplo tabla para evaluación del jurado 1

ANEXO III



LISTADO DE PREMIOS

- 1º Premio:** Patrocinado por la **Cofradía de Ntra. Sra. la Santísima Virgen de la Fuensanta Coronada (300€)**
- 2º Premio:** Patrocinado por **El Kiosco (250€)**
- 3º Premio:** Patrocinado por **Plasal Alcaudete (150€)**
- 4º Premio:** Patrocinado por **Restaurante Almocadem (140€)**
- 5º Premio:** Patrocinado por **Accesorios Torres Ortega (100€)**
- 6º Premio:** Patrocinado por **Transportes Vico (75€)**
- 7º Premio:** Patrocinado por **Peluquería Gema Funes (50€)**

Premios especiales

- Premio al **mejor ambiente** durante la peregrinación patrocinado por **Aceites Cerrillos** dotado de **100€**.
- Premio a la **ofrenda más emotiva** patrocinado por **System Constructora** dotado de **100€**.
- Premio al **tractorista** patrocinado por **Aceites Cerrillos** dotado de **100€**. **(Entregado al tractorista personalmente)**
- Premio a la carroza con **mejor vestimenta** patrocinado por **Panadería Salvador Luque** dotado de **50€**.